

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MARTES 27 DE MARZO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 296
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

LA TERCERÍA

Leemos en la información política de nuestro estimado colega *El Liberal*, una noticia que á la par que nos ha regocijado, nos ha producido estupefacción y asombro. Cuando creíamos que el Sr. Montero Ríos, el Sixto V caído en la desgracia, vivía retirado en su hogar, embutido en seis gabanes de pieles, con la bufanda anudada al cuello, la chimenea encendida, contemplando, absorto, el hisoproteo de los leños, y filosofando sobre la inestabilidad de las cosas humanas, recitando quizás como Hamlet, como el espíritu del que pretende descubrir los arcanos de más allá y se lo impide esa pesada puerta que separa lo temporal de lo eterno el inmortol monólogo; cuando nos imaginábamos al gran leguleyo gallego, de espaldas á la vida, hastiado de la política, desilusionado de las pompas mundanales, lacrada su alma por el conocimiento de los hombres, anhelante del reposo final y acaso acaso preparándose para comparecer ante el Supremo Juez, nos encontramos con que el gran canonista se halla en el apogeo de la vida, preparándose de nuevo para la lucha por el Poder, cual si se hallara en sus años más viriles, y amenaza al Gobierno con una tercería de preferente derecho, si éste da entrada á otro Gabinete liberal, á otro Gabinete que no sea presidido por él.

Cuando nos reproducía nuestra mente al señor de Lourizán, sumido en la meditación, leyendo el *Kempeis*, pensando en lo efímera que es la vida, nos lo encontramos arrogante, tieso, ágil, fuerte, denodado, queriendo tomar parte en las luchas políticas, pensando en presentar demanda de tercería, de quien tiene mejor derecho al dominio de los destinos de España, cual si ésta fuera un feudo suyo, algo suyo, cosa de su pertenencia y de sus yernos y demás parientes; como si fuera España tierra que á él le arrebatara injustamente otros acreedores más acaudales y más afortunados.

¿No se presta semejante actitud á una serie de consideraciones que comienzan en lo grotesco y concluyen en lo trágico?

Ni los estragos que causan los años, ni los anhelos y vanidades satisfechos, ni ese pesadísimo tratado de París, ni la última caída del Sr. Montero Ríos, cuando el terror lo obligó á huir de la Cámara popular y se escondió en el Senado esperando á que la tormenta se deshiciera; ninguna de esas causas cada una de las cuales bastaría para que un hombre se considerase alejado para siempre de la vida pública, han tenido fuerza bastante para achicar al antiguo leguleyo, y hoy, surge de nuevo pujante, con la demanda extendida en la clase de papel correspondiente, alegando tener el mejor derecho que nadie á sentarse á la cabecera del banco azul y á cobijar bajo su manto á su numerosa y distinguida familia.

Como se ve, el anciano pleiteante, el pleiteante terco, indomable, invencible que lleva dentro de sí el Sr. Montero Ríos, vuelve á la escena brioso, andaz, cual si fuera un hombre en toda la plenitud de sus facultades, cual si comenzara de nuevo su carrera política, cual si no pesara sobre él ningún tratado de París, ningún fracaso, y esto, á la verdad, produce risa, es algo inesperado y grotesco que causa la hilaridad del hombre más trágico.

Pero como al lado del placer está el dolor, esa risa que produce el viejísimo é infatigable pleiteante dura poco; va seguida y hasta mezclada con la desesperación, con la ira y con el llanto.

¿Cómo, se detiene á preguntarse el que refa ante el anciano litigante, se atrave un hombre, sea el que fuere, máximo si es un fracasado, á considerarse á una nación como un rebañó al cual tiene el mejor derecho que nadie, y habla de demandas de tercería?

En el siglo XX, después de las lecciones que la experiencia nos ha dado, lecciones duras, carísimas, que han hipotecado la vida de la raza, sabe Dios hasta cuándo, ¿gemos de soportar todavía hombres que se creen con derecho sobre nosotros, cual si los españoles no fuéramos sino una manada de siervos, sin inteligencia, sin virilidad, sin criterio?

La risa asoma á todos los labios al ver que el viejo pleiteante gallego, á quien todo el mundo creía alejado para siempre de la vida pública, reaparece de nuevo en la escena embutido en seis gabanes de pieles, con la bufanda arrollada al cuello, tosiendo y dispuesto á sostener con su voz cascada, su mejor derecho al Poder. Mas á la impresión de hilaridad que produce tal incongruencia y tal ridiculez, la acompaña inmediatamente la ira, la cólera, la protesta, porque una nación que quiere vivir, que anhela reconstituirse, no puede ni debe ser el feudo de nadie, y menos, de un gobernante que se halla á las puertas del sepulcro y que ha fracasado por completo.

LOS CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Al suspenderse las sesiones de Cortes, no terminado el primer trimestre del ejercicio económico, ha sido variado considerablemente el presupuesto, con tanta precipitación aprobado al terminar el anterior. Votada al propio tiempo que la de presupuestos, la ley acerca de la artillería de tiro rápido, y, recientemente, la dotación de la futura Reina, se aumenta aquélla, en seis y pico millones de pesetas, y en doscientas sesenta y dos mil quinientas por el segundo; pues les de suponer que la dotación regia será de siete mensualidades de 37,500 pesetas una.

Aparte estos dos aumentos, los demás son en su mayoría destinados á formalizar anticipaciones de fondos hechas en ejercicios anteriores; pero pagándose con cargo á este presupuesto, y el total importe de ellos asciende á la respetable suma de 31 millones de pesetas, pues las formalizaciones que no ocasionan salida de fondos, pasan de 55 millones.

Considerando que es de 41 y medio el superávit calculado, y no olvidando que aún no terminó el primer trimestre y que han quedado sin votar proyectos de ley que han de disminuir notablemente el superávit, es cosa de sentir, y muy de cerca, el santo horror del déficit, que decía nuestro ilustre político D. José Echegaray.

En efecto: las bodas del Monarca acarrearán considerables gastos, quien sabe si superiores á un millón de pesetas. La crisis obrera que es, como piedra porosa que bebe sin saciarse, necesidad apremiante é inaplazable que absorbe peseta por peseta millones de ellas, hará precisa la concesión de nuevos créditos en cantidad no menos á los ya otorgados. Visitas de reyes y príncipes; gastos de la Conferencia; creación de nuevos organismos, como el anunciado de Resguardos fiscales, leyes de expropiación y aún más; unas no presentadas aún, otras aún no presentadas, darán al traste con el superávit del presupuesto, sin haber logrado enjuguar una deuda ó cancelar otras pequeñas, ni haber podido aliviar de la carga del descuento á los activos y pasivos de esta asignación. Sólo en pagar trampas pasadas: sólo sufriendo el castigo de la imprevisión al dotar los servicios.

Y esta es la palabra: imprevisión. No se han variado las cifras del presupuesto anterior al vigente en conceptos como el de dietas á jurados, peritos y testigos, sabiendo como sabe todo el que ha visto un tomo de presupuestos, que no basta ni con mucho la cifra votada para tan importante atención, y buena prueba de ello es que ahora se ha tenido que presentar un proyecto de ley para satisfacer pagos por aquellos conceptos desde 1884 á 1902, por valor de acerca de 800.000 pesetas. Igual insuficiencia aparece en el pago de personal de primera enseñanza: lo mismo con el tendido y reparación de cables, agujero en el presupuesto de Gobernación por donde salen centenares de miles de pesetas; nada decimos de estas atenciones pues la relación sería interminable. E igual ocurre con las obligaciones de ejercicios cerrados que absorben; más de la mitad del total de créditos extraordinarios.

Conocida era ya la proyectada boda del Rey, y nada se ha presupuesto, calculada la cuantía de los gastos que la Conferencia de Algeciras ocasionaría, y ya ha sido preciso solicitar vez y media más de lo consignado en presupuesto, y es de creer no bastará á cubrir, quien sabe si acaso, la mitad de los gastos.

El actual ministro de Hacienda, á requerimiento de la Comisión de presupuesto del Congreso, presentó un proyecto en que se regulaba la concesión de créditos extraordinarios. No es viable tal propuesta; así lo demuestra el silencio de la Comisión. En él sólo se atiende á ampliar las facultades para que un Gobierno, con preceptos legales, pueda conceder durante los interregnos parlamentarios todos los cuantos créditos extraordinarios acuerde en Consejo de Ministros. Es decir, que en vez de restringir la facultad de aumentar las cifras del presupuesto, se facilita la extensión de éste, haciendo inútil la previsión. La ley Urzáiz concedía en esas circunstancias la facultad de acordar créditos en los solo cuatro casos de rotura de cables, grave alteración de orden público, guerra ó epidemia; de concurrir circunstancias graves fuera de dichos cuatro casos, había que acudir á las Cortes. Pues bien, acúdase en esos casos.

Pero mejor que pensar en la regulación de los créditos, fuera dotar con la necesaria y justa consignación los servicios que la experiencia enseña son mudables, y mejor sería incluir en cada sección del presupuesto un capítulo de gastos eventuales é imprevistos, de cuya dotación no pudiese disponerse sino por acuerdo del Consejo de Ministros, previa consulta á la Intervención general y al Consejo de Estado, como hoy se hace para otorgar una anticipación de fondos ó un crédito extraordinario.

absurdo que comparar y equiparar aquellos tiempos con éstos?

De este modo no se puede continuar, pues las leyes no son de efectos eternos, sino que, por el contrario, están sujetas á cambios y mutaciones impuestas en la vida social de los pueblos; y para subvenir á las continuas necesidades que se dejan sentir en el transcurso del tiempo, es preciso surjan nuevas leyes que satisfagan á aquéllas, y en esto estriba precisamente el tacto y oportunidad del legislador.

Por otra parte, si la ley ha de ser igual para todos, debe concederse á los sargentos y mutaciones impuestas en la vida social de los pueblos; y para subvenir á las continuas necesidades que se dejan sentir en el transcurso del tiempo, es preciso surjan nuevas leyes que satisfagan á aquéllas, y en esto estriba precisamente el tacto y oportunidad del legislador.

Antonio Mora.

¡Farsa, farsa y farsa!

Las declaraciones que sobre las futuras construcciones navales ha hecho el ministro de Marina en Cádiz y San Fernando, favorables á dar trabajo á nuestros desatendidos Arsenales, son producto de fantasía, que no queremos achacarlo, á estudio preconcebido para halagar al país y á los Departamentos y hacer luego lo contrario de lo que los intereses materiales exigen.

Están seguros en los Departamentos marítimos de que si algo se acuerda sobre el asunto; si algún crédito extraordinario se obtiene de las Cortes para comenzar á hacer barcos, irá íntegro á los Arsenales extranjeros, á la casa Ansaldo por ejemplo, á alguna alemana, á alguna francesa; á cualquier parte, menos á la industria española. Ejemplo bien reciente lo tenemos en la adquisición de los 200 cañones de tiro rápido de campaña que lo serán de una casa francesa, á pesar de las declaraciones del Sr. Moret al general Luque y del ministro de Hacienda, que solemnemente, en plena Cámara y por las excitaciones de diputados como el Sr. Llorens, cuya patriótica conducta, onyo espíritu recto, cuya caballerosidad y cuya superior inteligencia y conocimiento de cuanto se relaciona con la industria militar nadie puede poner en duda, ofrecieron que aquí en España, y por la propia industria nacional, se fabricaría todo cuanto fuera posible.

¿Y aún hay centros en los que se recibe, atiende y considera hasta con exceso á esos representantes extranjeros que vienen á explotar á España y á obtener concesiones á favor de casas extranjeras y con perjuicio de nuestros honrados obreros que se ven obligados á emigrar si no quieren morir de hambre y de miseria!

¿Hasta cuándo ha de seguir este estado de cosas ruinoso para el país y que no parece sino que obedezca á que somos dirigidos por negociantes más que por políticos españoles?

La Prensa sin distinción de colores, debía hacerse cargo de estos asuntos, é ilustrar la opinión con razonadas y enérgicas campañas en favor de nuestros intereses y de nuestro buen nombre, que desgraciadamente apenas si se ocupa sino como de pasada de asunto de tanto interés para la Patria.

Tan pronto como reanuden las Cámaras su labor, se harán interpeleaciones al Gobierno sobre éste y otros asuntos.

Los cadetes del 74 y 75

Al ocuparnos ayer del próximo banquete que se propone celebrar el inmediato día 2 esta brillante oficialidad, nos olvidamos decir que será presidido por el general Aguilera.

Y por cierto, dicho sea de paso, que por un error de caja, donde se dijo: Pasaron á restablecer en Toledo la historia, debió decir la *historia*.

GUARDIA CIVIL

Retiros de tropa.

Por lo que sucede con las clases de tropa, nada indica estemos en pleno siglo XX, en el que debiera imperar la justicia y la equidad y en el que el principio absoluto de igualdad de la ley debiera ser un hecho indiscutible.

Sabiendo es que á los oficiales y jefes que no ejercen su último empleo dos años por verse obligados á tomar el retiro forzoso por edad, disfrutaban del sueldo pasivo de dicho empleo, y sin embargo, todo cabo que después de mil penalidades y sufrimientos y ver gastadas parte de sus fuerzas físicas en rudo servicio de largos años, consigue los ansiados galones de sargento y no los puede disfrutar dos años por la ley inexorable del tiempo, al pasar á situación de retirado con más de treinta anualidades de servicios día por día, no se le asigna el haber pasivo que á su empleo y años de servicio corresponde, sino la mequinta pensión de cuarenta y cinco pesetas, cantidad insuficiente para poder vivir sin hambre, y consignada la ley de 26 de Abril de 1856. ¿Puede darse nada más ridículo y

absurdo que comparar y equiparar aquellos tiempos con éstos?

De este modo no se puede continuar, pues las leyes no son de efectos eternos, sino que, por el contrario, están sujetas á cambios y mutaciones impuestas en la vida social de los pueblos; y para subvenir á las continuas necesidades que se dejan sentir en el transcurso del tiempo, es preciso surjan nuevas leyes que satisfagan á aquéllas, y en esto estriba precisamente el tacto y oportunidad del legislador.

Por otra parte, si la ley ha de ser igual para todos, debe concederse á los sargentos y mutaciones impuestas en la vida social de los pueblos; y para subvenir á las continuas necesidades que se dejan sentir en el transcurso del tiempo, es preciso surjan nuevas leyes que satisfagan á aquéllas, y en esto estriba precisamente el tacto y oportunidad del legislador.

Antonio Mora.

La Caballería en relación con la Artillería

Con este epígrafe y debido al ilustrado é incansable escritor militar y distinguido artillero, conde de Casa-Canteras, ha publicado la estimada *Revista de Caballería* un notable artículo que por su importancia técnica y por lo que á la confraternidad de infantes, jinetes y artilleros toca, es digno de ser conocido de nuestros suscriptores; razón por la cual, lo reproducimos íntegro á continuación.

Bajo este mismo epígrafe ha aparecido en las columnas de esta publicación un artículo firmado por Camilo, y de él recojo algunas afirmaciones que creo debo rectificar.

Dice el articulista que la *fièvre balística* induce á los Gobiernos á aumentar el arma de Artillería, y que toda la preponderancia de ésta es sustrayendo para la Caballería, afirmando también que es posible que de las enseñanzas de la guerra ruso-japonesa se saquen consecuencias desfavorables para el arma de Caballería.

No creo tengan fundamento los temores de Camilo, puesto que para ello era necesario demostrar que el número de piezas de artillería que poseemos es excesivo, y que el aumento de la artillería ha sido á costa de disminuciones del arma de Caballería. No es así; nuestra artillería de campaña está en una inferioridad manifiesta respecto á las demás armas.

En el Ejército alemán pasan de 5 las piezas por 1.000 hombres; en el francés es este número, y en el nuestro, cuando toda la artillería sea de tiro rápido y nuestros regimientos tengan 6 baterías armadas, sólo dispondremos de 3.12 piezas por 1.000 hombres.

No creo que los Oficiales de las otras armas miran á la Caballería con arma secundaria, aunque en los tiempos de las brillantes cargas sean, como muchos dicen, cosas del pasado. Tal vez la falta de competencia en los asuntos de un arma que no es la mía me haga incurrir en errores; pero, para mí, el arma de Caballería ha tenido que sufrir en su manera de operar variaciones radicales, porque la táctica es función del armamento, y no inútilmente han aumentado el alcance y la velocidad de fuego de fusiles y cañones. Hoy, si, existen, como dice Banús, valladores de mortíferos proyectiles; hoy existen métodos de tiro de la artillería de tiro rápido, con su tiro progresivo ó de ráfagas, hace imposible la estancia de tropas al descubierto, están quietas ó moviéndose con vertiginosa rapidez.

Una batería de tiro rápido hace 60 disparos por minuto, que representan 18.000 balines, y puede repartirse sobre un frente de 100 metros y una profundidad de 800; las baterías no están aisladas por lo regular, sino formando grupos de tres, y entonces el efecto se triplica y el escalonamiento puede ser también doble. ¿Es posible que una fuerza permanezca al descubierto sometida á tan mortífero fuego? Los escuadrones que carguen sucesivamente no serán enriquecidos por completo; ¿pero si pierden un 50 por 100 de su contingente, el resto no continuará su ataque?

La artillería dispone de sostenes de infantería y de caballería. La primera fusilera con su poderoso fuego á la caballería cuando llegue dentro del alcance de su arma, y la segunda saldrá al encuentro de su enemigo, si es que puede llegar á las proximidades de las piezas.

En los tiempos napoleónicos, la carga era la brillante maniobra del arma de Caballería; pero entonces los fusiles tenían un alcance de 800 pasos, se cargaban lentamente, y si llovía, la mitad de los cartuchos no se quemaban; la artillería tenía un radio de acción también muy limitado, é infantes

y artilleros veían próximos á ellos formar los escuadrones con sus brillantes corazas, los sables desnudos y las lanzas en ristre, prontos á caer sobre ellos como terrible avalancha que les iba á destrozar, y cuando los escuadrones se movían y avanzaban, el fuego lento de fusiles y cañones no podía contener la nube de jinetes que en las puntas de sables y de lanzas llevaban los símbolos de la victoria.

Hoy la Caballería no puede formar como ayer á tan pequeña distancia; tiene que recorrer largos espacios bajo un fuego certero y destructor, y por esto la mayoría de las veces la carga es imposible. En la guerra ruso-japonesa no ha habido cargas notables, y si alguna vez la Caballería ha intentado cargar sobre las piezas, ha sufrido un desastre.

El 30 de Octubre de 1904 la 3.ª sotnia del 19.º Regimiento de cosacos del Don cargó sobre una batería japonesa, y pudo, amparándose del terreno, llegar hasta 150 metros de la batería sin experimentar grandes pérdidas; pero en este momento el tiro fué extraordinario; el oficial que mandaba la carga, después de tener dos caballos muertos, fué herido gravemente; el sargento que le substituyó en el mando cayó muerto, y la sotnia tuvo que retirarse inmediatamente, dejando 15 hombres muertos y 32 heridos, y perdiendo 70 caballos entre muertos y heridos.

La batería estaba al descubierto, y como única protección tenía una alambrada, que no pudieron franquear los caballos.

La carga no creamos que se suprima en absoluto; pero sí tenemos la convicción de que no será el principal medio de acción de la Caballería, y este arma, dejándose llevar de la *fièvre balística*, prestará importantes servicios en la guerra.

Dice el citado articulista que en la guerra ruso-japonesa ha habido batallas que pudieran llamarse *técnicas de artilleros*, y que ellas contribuirán á aumentar la proporción de Artillería; tal vez suceda así, pero un arma no puede crecer indefinidamente sin que lo hagan á la vez sus otras compañeras, porque la armonía en el Ejército la constituyen una justa proporción de las tres armas combatientes.

En la moderna batalla los cañones son los que la inician, los cañones son los que la terminan, son como los rayos de sol del combate; pero antes de la salida del sol y después que éste se oculta existen los tintes crepusculares de la mañana y las penumbras de la noche, y en los crepúsculos del combate el arma de Caballería es sin duda el arma principal.

¿Cómo es posible que haya militares que duden de la importancia del arma de Caballería? La pretensión de las modernas armas hacen más precisos hoy que nunca los reconocimientos á largas distancias; el servicio de seguridad es hoy necesario; la constitución de vanguardias móviles, indispensables, y la íntima unión de la Caballería y de la Artillería á caballo constituyen en la actualidad el ideal de tropas móviles y ligeras que pueden realizar los magníficos raids del teniente coronel Madditow y de los generales Michtchenko y Reanekamp durante la pasada guerra.

En la guerra ruso-japonesa, la Caballería rusa ha hecho extraordinario empleo del combate pie á tierra, y dice el capitán Niessel, en su reciente obra *Enseignements tactiques déduits de la guerre russo-japonaise*: «El combate por el fuego de la Caballería es muy frecuente. Se ha realizado muy vigorosamente por los rusos, que no temían medir sus fuerzas con la Infantería, carabuz en mano.»

Cuando la Caballería rusa emplea el fuego se sirve en grandes límites del fuego de su Artillería á caballo.

La *Novoie Vremia* cita varios casos de combate por el fuego, é indicaremos uno de ellos: «En la batalla Cha-Ho, el General Grekow envió patrullas de un regimiento de caballería que desalojaron las avanzadas japonesas que se encontraban en unas alturas; después los dragones echaron pie á tierra y rompieron un fuego rápido sobre un batallón de infantería japonesa, que tuvo que retirarse.»

En la misma batalla dos escuadrones de dragones salieron al encuentro de los japoneses que trataban de escalar la montaña; avanzaron, y en los momentos de detención ejecutaban un tiro rápido; los caballos los habían dejado á cubierto. Cuando llegaron cerca de los japoneses armaron la bayoneta, y con ella hicieron retirarse al enemigo, ocasionándole grandes pérdidas.

También ha empleado la caballería un procedimiento mixto á pie y á caballo; en la batalla del Cha-Ho las 3.ª y 6.ª sotnias del regimiento de Tchita que se encontraban en primera línea en el ala izquierda fueron detenidas por un fuego violento. Echaron pie á tierra, enviaron sus caballos á cubierto, se desplegaron en tiradores y avanzaron á la carrera. Otra media sotnia que marchaba por un bosque situado sobre la cresta principal se encontraba á 1.500 metros, cuando de detrás del bosque desembocaron sucesivamente cuatro escau-

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES Artillería

Clasificaciones.—Declarados actos por el asenso los Coronales. D. Enrique Méns. D. Rafael Sevilla. D. Agustín Martín. D. Juan López. D. Alvaro Bauzá. D. Joaquín Freire. D. Gabriel Vidal. D. Joaquín Muro. D. Ricardo Parallá.

Guardia civil.

Recompensas.—La cruz de 1.º clase del Mérito Militar pensada al primer Teniente D. Gerardo Aleman.

Administración militar.

Destinos.—Auxiliar de 3.º D. Ricardo Palacios al 6.º Cuerpo de ejército.

Impresiones teatrales.

Benvenuto Cellini.

La vida inquieta y azarosa del genial aurífice florentino es llevada a la escena por el poeta Marquina, envuelta en las hermosas galas de un lenguaje cuidado, bello y armonioso. Los orgullos, las ambiciones, los deseos de gloria de este hombre extraño que en sus creaciones sobrepasó a sí mismo; todos aquellos rasgos sobresalientes de su lucha con todo y con todos, despreciando lo penosamente conseguido, para recomenzar lecesamente, terminando por volver a los humildes y dar cima entre ellos a su mejor creación; son presentados por Eduardo Marquina en los cuatro actos de su biografía dramática, con arte exquisito, en interesantes escenas robadas de intensa poesía y bellos pensamientos.

Aunque de Benvenuto Cellini, la mayoría, sólo conoce el Peseo, es tan dramática é interesante su vida de hombre y artista, son tan gallardos sus arranques ante los poderes, que cautiva apenas se manifiesta, y el público le sigue en sus aventuras, casi novelescas, precisamente porque son de una índole en que resplandecen ideales colectivos y no aquellos meramente personales y para admirados á solas, en impresión parecida á la silenciosa del lector paciente.

Eduardo Marquina ha obtenido un triunfo indiscutible, como brillante estilista y como dramaturgo hábil y conocedor de los recursos teatrales.

Por ello, merece sinceras felicitaciones y alabanzas, que también han de dirigirse á la empresa del teatro de la Princesa, por el lujo y la propiedad con que ha puesto en escena la obra, y á los actores y actrices, por su delicado trabajo en ella.

Información de Marina.

Se ha dispuesto que D. José Romero y Guerrero, se encargue en 1.º de Mayo próximo del destino de traductor de este Ministerio, para el que ha sido nombrado por Real decreto de 21 del corriente mes. El traductor tendrá á su cargo todas las traducciones de francés, inglés, alemán é italiano.

Por tener cumplidos los diez años de efectividad en su actual empleo de teniente de navío de primera clase, de la Escuela de reserva, D. Francisco Enseñat y Morell, se ha dispuesto que le abone la gratificación reglamentaria de 750 pesetas anuales desde la revista administrativa del presente mes, por haberse encargado del destino de segundo comandante de la provincia marítima de Mallorca.

Le han sido concedidos dos meses de licencia al teniente de navío de primera clase, de la Escuela de reserva D. Vicente Cuervo y Loureiro.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de Elobey (Fernando Pío) el alférez de navío D. Rafael Montojo y Patero, en sustitución del de igual empleo, D. Fernando Domínguez y Vázquez, quien quedará á disposición del capitán general del Departamento de Ferrol.

Accediendo á lo propuesto por el capitán general del Departamento de Cádiz, ha sido nombrado auxiliar del Estado Mayor de dicho Departamento, al teniente de navío D. Angel Ramos Izquierdo.

Accediendo á lo solicitado por el capitán de la Escuela de reserva de Infantería de Marina D. Manuel Roldán Pardola, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle el retiro del servicio para la Coruña.

Se ha dispuesto que el primer médico de la Armada D. Ramón de Robles y Pineda embarque de dotación en el crucero Lepanto en relevo del de igual empleo don Eustacio Torreallas y Fernández que ha cumplido su tiempo reglamentario en el expresado buque, quedando este último afecto al Departamento de Cartagena para las atenciones del servicio.

Le ha sido concedida la situación de supernumerario al segundo médico de la armada D. Antonio Navarro y Fernández el plazo improrrogable de un año á contar desde esta fecha.

EXTRANGERO

Telegramas de Constantinopla anuncian que en el Salónica una banda de búlgaros fué sorprendida por las tropas turcas en el pueblo de Bredostika.

La banda, muy importante, intentó abrirse paso por medio de las tropas, entablándose un reñido combate, del que resultaron numerosas víctimas.

Entre los muertos figura Iliá, jefe de los búlgaros.

Han causado gran sensación las declaraciones hechas por el abogado Mr. Jerome ante los Tribunales neoyorkinos sobre chanchullos realizados con motivo de un escandaloso negocio llevado á cabo por varias Compañías de seguros.

Según el Sun, el denunciante ha dicho

que podrá presentar al Tribunal varias pruebas, en virtud de las cuales podrían dársele diversos autos de prisión contra Mr. Cortelyou, que actualmente desempeña la cartera de Comunicaciones de los Estados Unidos, y otras personalidades de la alta sociedad americana.

Dice Mr. Jerome que el expresado ministro ha recibido el producto de un verdadero robo, aceptando, cuando era presidente del Comité republicano durante la última campaña presidencial, las cantidades que ciertas Compañías de seguros entregaban para asegurar el triunfo del candidato republicano.

La gravedad de las denuncias de Mr. Jerome estriban en que dichas sumas provienen de los fondos entregados por los asegurados á las Compañías, y de los cuales no se puede disponer sin el consentimiento de aquéllas.

En Lens han celebrado una reunión los huelguistas decidiendo determinar por medio de un plebiscito si se ha de continuar la huelga.

Paris 26.

Los obreros electricistas de París amenazan con promover la huelga general.

Paris 25.

En Toulouse tres muchachos, cuyas edades oscilan entre doce y catorce años, han tratado de asesinar en plena vía pública á un negociante en vinos, asestandole una terrible cuchillada en la cabeza.

Este, al sentirse herido, comenzó á dar gritos, debiendo á esto su salvación, pues los pequeños criminales temiendo ser aprehendidos, emprendieron la fuga.

El herido ingresó en el hospital y no se desespera poder salvarle.

Los agresores no han sido aún detenidos. El móvil que los impulsó á agredir al negociante no fué otro que el apoderarse del dinero que llevaba.

Terminadas las fiestas de la Mi Lareme, se proyecta la celebración de un banquete en obsequio á las reinas de Madrid, Roma y Lisboa, á cuyo acto asistirán los embajadores de España, Italia y Francia.

Despachos llegados de Constantinopla dicen que vuelve á tomar incremento la insurrección.

Entre turcos y búlgaros se ha librado un reñido combate cerca de Salónica, huyendo los búlgaros después de perder á su jefe.

Los reyes de Inglaterra se encontrarán con los príncipes de Gales en Corfú al regreso del viaje que éstos están haciendo por las Indias.

Berlin 26.

Se asegura que el emperador Guillermo visitará la XXII Exposición de Turín.

EL VIAJE DEL REY

Tenerife 26.

La población presenta un aspecto de animación extraordinaria. Las calles se hallan engalanadas con arcos y mástiles con gallardetes. Muchas casas del tránsito que ha de seguir la comitiva regia han sido adornadas artísticamente y todos los balcones lucen colgaduras con los colores nacionales.

De los pueblos del interior afluje un inmenso gentío. De la Orotava están llegando numerosos carruajes. Los tranvías de La Laguna vienen atestados de gente.

Al monarca se le hará un gran recibimiento.

Tenerife 26.

El vigía acaba de anunciar que está á la vista el trasatlántico Alfonso XII. Las gentes acuden al puerto. Una multitud inmensa se extiende por el muelle, calle de la Marina y plaza de la Constitución.

Las tropas cubren la carrera. Las altas autoridades en remoladores empavesados y en botes se dirigen ahora al encuentro del buque en que viene el rey. Dándole escolta viene la escuadra.

El senador Sr. Poggio y el diputado don Cortés marqués de Casa-Laiglesia, salen también á saludar al Monarca á bordo.

Tenerife 26.

En este momento acaba de fondear el Alfonso XII. La travesía la ha hecho con la mar gruesa, viento duro y continuos chubascos. Al amanecer, y cerca de Tenerife, se incorporó la escuadra.

Al fondear, las gentes que ocupaban embarcaciones al costado del trasatlántico, que ondeaba el pabellón de Castilla, prorrumperon en vítores, aplaudiendo.

Los buques anclados en el puerto saludaban con las banderas y las sirenas. Se dispararon sin número de cohetes. El espectáculo es hermoso; el día espléndido.

Las autoridades suben al Alfonso XII para saludar al rey y alzas reales. El monarca se muestra muy satisfecho del recibimiento.

Con magníficos ramos de flores es obsequiada la infanta María Teresa. En este momento, después de los saludos y presentaciones, los regios viajeros se dirigen á tierra.

Tenerife 26.

Acaban de desembarcar el rey y los in-

fantes. Las aclamaciones son delirantes. En este momento se dirigen á la parroquia de la Concepción donde se cantará un Te Deum, marchando después á la Capitanía general.

Al pasar, una multitud inmensa aplaude y vítores al monarca. De los balcones le arrojan flores y palomas.

D. Alfonso XIII sonríe, mostrándose muy contento.

La reina madre recibió á las dos de la tarde un laúdico, pero muy expresivo telegrama, puesto en Tenerife á las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana, conebido en los siguientes términos:

«Viaje felicísimo, buenísimo, magnífico. Dicho telegrama, por orden expresa de S. M. la reina, fué puesto en conocimiento de todos los periodistas que hacen la información en el regio Alcázar.

La Conferencia de Algeciras.

Algeciras 26.

La conferencia se ha ocupado de examinar el proyecto de organización de la policía marroquí, preparado por el Comité de redacción.

La delegación española recordó, como indicación general, que tratándose exclusivamente de la organización de la policía en puertos abiertos al comercio y no establecidos innovacion alguna en el imperio, creese en el deber de repetir lo que se refiere á las regiones fronterizas españolas determinadas en el último artículo del reglamento sobre el contrabando de armas en las aduanas y las manifestaciones referentes al derecho reivindicado por el Gobierno francés, referentes á la frontera argelina; es decir, el derecho de regular directamente con el sultán la policía en dicha región.

La conferencia tomó acta de esta declaración, y el primer delegado de Austria manifestó que, estudiado nuevamente dicho asunto, encontraba preferible no confiar la instrucción de la policía de Casa Blanca á una tercera potencia, y por otra parte, no confiar á un inspector las funciones de mando.

El primer delegado alemán aprobó esta proposición, pasando la conferencia á examinar los artículos del proyecto.

El art. 1.º determina que la policía se compondrá de tropas marroquíes, bajo la autoridad del Sultán, y es adoptado.

El 2.º confía la instrucción de las tropas á oficiales y sub oficiales españoles y franceses, fijando las condiciones que han de regir en los contratos con el Maghzen.

Se adoptan igualmente con ligeras modificaciones las variantes introducidas en su redacción.

El art. 3.º refiere las funciones de los instructores y la preparación.

En el reglamento de la policía se han hecho algunas observaciones acerca de la parte que el inspector y el Cuerpo diplomático de Tínger han de tomar en la redacción de dicho reglamento.

Se ha acordado que éstas pasen al comité de redacción, para que apruebe el texto definitivo.

Adóptase el art. 4.º, que fija en 2,500, como máximo, el número de hombres, en 20 el de oficiales y en 40 el de suboficiales.

Adóptase igualmente el art. 5.º, que fija en 20 millones y medio de francos el presupuesto de policía.

El primer delegado de Austria preguntó algunas enmiendas relativas á la intervención del Cuerpo diplomático en la inspección y funcionamiento de la policía y en sus relaciones con el inspector.

Estos acuerdos pasarán al comité de redacción para que proponga el nuevo texto.

Se aceptarán los arts. 8.º y 9.º que establecen los haberes que ha de disfrutar el inspector, las condiciones de su contrato é instalación.

La conferencia próxima se celebrará mañana á las tres de la tarde.

En ella se tratará de la ampliación á 25,000 francos de sueldo del inspector y de la indemnización de los gastos de viaje.

Los oficiales disfrutaban de un sueldo equivalente al doble de sus pagas en el respectivo país de donde procedan.

Respecto á la designación de los puertos, nada se sabe.

Registró la policía española ó la francesa. Rusia propondrá que Francia y España se pongan de acuerdo. Austria dice que la designe la conferencia, apoyando Tattenbach esta proposición.

España y Francia opinan que esto debe designarlo el sultán, opinión que ratifica Nicolson.

El asunto, según acuerdo, se aplaza hasta la sesión próxima, en que el comité buscará una fórmula de concordia.

También hay que tener presente, que dentro de nosotros mismos puede haber fuerzas latentes, que no se han desarrollado por no encontrar ocasión propicia.

Conviene por consiguiente, desenvolver el espíritu con el trato, con la lectura, con los viajes, con la presencia de grandes espectáculos; y entonces, si de veras queremos, por poco espíritu de observación que tengamos, descubriremos dar aptitudes de que nos ha dotado el autor de la naturaleza. En resumen, si por la observación hacemos un detenido estudio de nosotros mismos, en el orden práctico nos guardaremos lo mismo de la prevención que de la excesiva desconfianza; así nos libraremos de grandes caídas y de quedar estacionados en medio del camino.

Al lado del orgullo, indica Balmes que hay otro gran impedimento para el logro de la verdad y el bien, y es: la pereza. La pereza es digna competidora del orgullo, pues no exige ningún sacrificio, y en esto mismo lleva una gran ventaja sobre las demás pasiones, que pueden servir para impulsar y acelerar los actos humanos.

Balmes da importancia al estudio de la pereza; analiza esta pasión; indica su origen; trata de lo que se llama pereza de espíritu; y afirma que la inconsciencia es la pereza disfrazada, confirmando con pruebas claras y ejemplos manifiestos.

De todo lo dicho sobre las pasiones, al tratar del entendimiento práctico, el autor de El criterio deduce que la mejor guía del entendimiento práctico, es la moral.

«El arte de gobernar no es más que la razón y la moral aplicadas al gobierno de las naciones; el arte de conducirse bien en la vida privada, no es más que el Evangelio en práctica.»

«Ni la sociedad ni el individuo olvidan impunemente los eternos principios de la moral; cuando lo intentan por el aliciente del interés, tarde ó temprano se pierden, perecen en sus propias combinaciones. El interés que se erigiera en ídolo, se convierte en víctima.»

Hay Providencia; no siempre las responsabilidades individuales se saldan en esta vida; pero sí que vemos muy á menudo que la armonía del universo está defendida con el castigo. El soberbio, el perezoso, el pródigo, el avaro, el sensual, sufren las consecuencias del vicio dominados por el despotismo de la pasión. El inmoral ya empieza á purgar en esta vida sus propios excesos. No debe confundirse la moralidad con la utilidad; pero no puede negarse que con frecuencia se dan las manos.

Juan Sust y Gelpi.

SALVAMENTO DEL "CARDENAL CISNEROS"

La Gaceta publica el siguiente decreto:

«Vengo en autorizar al ministro de Marina para hacer las gestiones consiguientes al salvamento del crucero protegido Cardenal Cisneros, naufragado el 28 de Octubre último en las proximidades de los bajos Meixidos, publicando al efecto un concurso para recibir proposiciones de cuantas Compañías de salvamento, nacionales y extranjeras, quieran interesarse en ello, siendo preferida en todo caso la que ofrezca el salvamento total del buque.»

Los nuevos aranceles.

El 31 del mes actual se publicará el arancel nuevo. En él ha habido necesidad de doblar muchas partidas, por el mayor desarrollo que han adquirido en nuestro país algunas producciones, tales como las de tejidos y hierros.

El presidente del Consejo manifestaba que tiene la impresión de que serán pocas las reclamaciones que se hagan.

A recibir éstas se destinará un mes, otro para que las examine la Junta de Valoraciones, y finalmente, otro para que resuelva el Gobierno.

De modo, que allá por Junio, podrá el arancel ponerse en vigor.

Mientras se irán concertando los tratados de comercio.

LA PRINCESA VICTORIA

De Londres telegrafían las siguientes noticias:

Londres 24.

El marqués de Villalobar, consejero de la embajada de España en esta capital, ha visitado á la princesa Victoria de Battenberg en la isla de Wight.

Ayer se recibieron en Madrid y fueron reexpedidos á Londres para la princesa Victoria, cuatro hermosos ramos de flores de los regalados al Rey en Sevilla y Cádiz.

También se han remitido á la princesa las cartas que le ha escrito el Rey durante el viaje.

EL REY FRANCISCO JOSE

Roma, 26.

El Nuncio en Viena participa que aunque se encuentra quebrantada la salud del rey Francisco José, su estado no ofrece peligro, no obstante inspira temores por la edad avanzada del monarca.

LA POLÍTICA ECONÓMICA MUNDIAL

El Sr. D. Pablo de Alzola, autor de este libro, del que nos hemos ocupado ya, lo ha presentado á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la última sesión celebrada bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Alzola pronunció un discurso exponiendo el alcance de su obra, encaminada á orientar á la opinión con motivo de la reforma arancelaria que se está practicando, extendiéndose, al efecto, en amplias explicaciones, que obtuvieron la mejor acogida en la ilustre Corporación. Con ocasión de haber visto la luz este libro, y por otros trabajos del Sr. Alzola, el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en sesión celebrada con muy numerosa asistencia de vocales de las Juntas directiva y consultiva, le ha nombrado por unanimidad socio de mérito, por considerarle como uno de los economistas que han cooperado más en España al despertar de las fuerzas económicas y al desenvolvimiento, tanto de la industria como de todas las fuentes de riqueza.

Fuego graneado

Sentencias y máximas militares de Tito Livio.

Las fortalezas se han de defender con las armas, no las armas con las fortalezas. Las murallas y fortalezas en los pueblos libres son una especie de cicatrices extraordinarias de servidumbre. El buen General no hace tanto caso de la fortuna, como de su capacidad y de la razón. La victoria se consigue con la buena dirección del caudillo y el valor de los soldados. La envidia es ciega y no tiene otro oficio que desacreditar la virtud, depravar los honores, y el premio del valor. Un caudillo no sólo quiere que el soldado siga sus palabras, sino sus acciones. La fuerza de la Milicia consiste en la buena disciplina. Se debe graduar de fojo al General que sale á campaña como el recién casado cebado en la cena nupcial. Al que concede, no al que pide, toca imponer las condiciones de la paz. Los honores han de ser premio, no tanto del linaje como de la virtud. Es cosa infusa que los vencidos descansen con más tranquilidad que los vencedores. Es ignorar el arte de la guerra, ó declarada guerra, no aprovecharse de la ocasión cuando se presenta. La guerra es justa para aquellos que se hallan en necesidad de hacerla. El general más aventajado es el que no se limita al tiempo ni á las rigurosas disposiciones de las leyes. Más digno de castigo es el ciudadano sedicioso que el enemigo. Preclara cosa es el morir por la Patria. Se debe anteponer la muerte al deshonor. Mejor y más segura es una paz cierta que una victoria esperada. El soldado debe tener y cuidar estas tres cosas: cuerpo muy ágil y robusto; buenas armas; y el ánimo dispuesto para obedecer con prontitud. Lo demás es del cuidado de los dioses inmortales y del general. El arma más poderosa es la necesidad. La victoria no viene del cielo á las manos del que nada hace. No hay tierra alguna que se eleve hasta el cielo y que sea inconquistable por los hombres. No hay cosa más necesaria que la vigilancia en tiempo de guerra. No nos vengamos del enemigo con lágrimas y lamentos, sino con las obras. Los nervios de la guerra son: víveres, armas y dinero. No siempre produce buenas consecuencias la temeridad. La necesidad no admite deliberación. En toda operación militar, y señaladamente en el sitio de plazas, es necesaria la perseverancia. Debemos tratar de salvar la Patria, aunque padezcamos cualquier igoominia, y aún la muerte. El pundonor es cosa santa. El General prudente debe pelear en lugar á propósito y con oportunidad. El que hace la guerra por causa de la libertad, no debe asociarse con ningún tirano. Debe perdonarse á los vencidos. La severidad del mando contiene al soldado en su deber. Debemos morir por la Patria; pero la Patria no debe perecer por nosotros. Debemos tratar de salvar la Patria, aunque padezcamos cualquier igoominia, y aún la muerte. Por la traducción, El Teniente Escipión. MARROQUES IMPERIALES Y REBELDES El Rogul. Paris 26. Despachos de Argelia hablan de un sangriento combate librado entre marroques imperiales y rebeldes á orillas del río Mubaya.

Hubo muchas bajas por una y otra parte, pero se ignora el resultado. También se anuncia que el Rogul ha salido de Zeluán con sus tropas, marchando sobre Fez.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL Resoluciones de la Dirección General.—Concediendo diez días de licencia á Emilio Lozano y Leonardo Cobalede; á Luis González, José Casado, José Garrote y Rafael Vicente y 20 á Rafael Garrir y Saturnino López. Idem. Derecho para pasar á la Comandancia de Valladolid, á Lorenzo López, para la de Burgos, á Primo Vargas, para la de Soría, á Pablo Orden; para la de Alentejo, á José Villanueva y para Santander, á José de la Haya. Idem. Dejando sin efecto el derecho que tenía concedido para pasar á la Comandancia de Madrid á Manuel Angel. Idem. Continuación en el Instituto, á Julian Pozo, Calixto Fernández y Juan Berrocal. CARABINEROS Asuntos varios.—Se promueve al empleo de sargento con la antigüedad de 24 del presente y con destino á otras comandancias á los cabos siguientes: Manuel Oliva Moya á Valencia; Vicente Gómez Padilla á Navarra; Julián Díaz Martínez y Fernando del Campo García á Estepón; Felipe García Morán á Tarragona; José Old Cid á Algeciras y Emilio Antunez López á Cádiz. Idem. Id. al empleo de cabo con la misma antigüedad y con destino á otras comandancias á los carabineros siguientes: Francisco Moradell Puig, Carlos Cacho Iglesias y Ricardo Alonso Colima á Murcia; Joaquín Rodríguez García á Valencia. Martín Bolao y Manuel Fernández, á Mallorca; Francisco Martínez, á Cádiz; Rufino Rodríguez, á Castellón, y Antonio Obregón, á Algeciras. Se concede traslado de Comandancias para la próxima revista de Abril á los sargentos Joaquín Vichana, á Almería; Cándido Moreno, á Huelva, y Antonio Hortelano, á Mallorca, y á los cabos Gregorio Ortiz, á Almería; Gregorio Rodríguez, á Santander; Pedro Bistante, á Coruña; Francisco Fuentes, á Asturias; Maximiliano del Castillo, á Bilbao, y Enrique Ferrer, á la de Barcelona.

MERCADOS

Valladolid. Cereales y legumbres.—Trigo, á 46,50 y 47 reales fanega (tendencia firme); centeno, á 29,75; cebada, á 27; harinas, las más selectas, sistema cilindros, á 38,50 pesetas los 100 kilos y con saco en esta estación; salvados, tercercillas buenas, á 9,50 reales arroba; cuartos, á 8; maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 32; algarrobas, á 32; yeros, á 34; lentejas, á 36; arroz, á 32 y 34 reales arroba; patatas, á 4,50; alubias, á 24 y 32. Caidos.—Aceite, de primera, á 52 y 58 reales arroba; petróleo, á 98 reales caja de dos latas; vino blanco, á 22 reales cántaro; tinto, á 30. Carnes.—Cabeza de vaca de primera, á 68 reales arroba; kilo, á 6, 8 y 10 reales; de segunda, á 64 reales arroba; kilo, á 6 y 8 reales; ternera, de primera, á 68 reales arroba; kilo, á 10 y 12 reales; cordero al vivo, á 66 reales arroba; en canal, á 84; cordero, á 6, 7 y 8 reales kilo. Tiempo frío. Castilla. Burgos.—Trigo mocho, á 44 1/2 reales las 92 libras; rojo, á 44 reales las 92 libras; trigo alaga, á 55 1/2 y 56 reales las 96 libras; centeno, á 32 las 90 libras; cebada, á 29 reales los 82 kilos; avena, 18 reales los 25 kilos; yeros, á 37 y 38 reales los 44 kilos; alholvas, á 40 reales los 40 kilos; patatas, á 3 reales arroba. Salamanca.—Trigo, á 45 reales fanega; cebada, á 28 ídem ídem; centeno, á 29 1/2 ídem ídem; algarrobas, á 27 y 28 ídem ídem. Valencia.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se ha cotizado á los precios siguientes: trigo, de 45 á 45,50 reales las 92 libras; cebada, á 25,50 reales fanega. Segovia.—Santa María de Nava: trigo bueno, á 45 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 25; algarrobas, á 28; garbanos superiores, á 160; ídem regulares, á 140; ídem medianos, á 120; patatas, á 8 reales arroba. Andalucía. Sevilla.—Trigo, á 15 pesetas fanega; cebada, á 9,75; maíz, á 13,50; habas, á 14,50; escanda, á 6; yeros, á 13,50; aceite, á 12,50 arroba. Granada.—Trigo, á 16,50 pesetas fanega; cebada, á 10; maíz, á 15,50; habas, á 17; yeros, á 17 aceite, á 12,50 arroba.

Guardia civil en acción

Noticioso el cabo comandante del puesto de Santo Tomás (J.én) D. Manuel de Diego Crespo, q. que en casa de D. Salvador Galdón Alvarez, se había perpetrado un robo consistente en ropas, efectos, alhajas y 255 pesetas en plata, inmediatamente, y en unión del guardia D. Luis Alonso Fernández, practicó las más activas diligencias, las cuales dieron por resultado, después de muchos y constantes trabajos realizados, la detención de dos paisanos, quienes manifestaron que las prendas las habían arrojado al río, de donde con grandes trabajos fueron extraídas, ocupándose cuatro pesetas que les quedaban de las 255 robadas. Practicando el servicio de correrías los guardias del puesto de Cinos de Campos (Valladolid) D. María Fernández Fernández y D. Angel Alvarez Bordonado, tuvieron conocimiento de que en la noche anterior habían hecho algunos disparos de arma de fuego sobre las casas de los vecinos de Vicálán D. Felipe Pérez y D. Félix Sánchez, causando daños en las fincas. Acto continuo empezó la benemérita á practicar las averiguaciones consiguientes sobre el particular, dando por resultado el descubrimiento del autor del hecho, siendo Estanislao Herrera á cuyo sujeto le intervinieron una pistola cargada, con la que efectuó los disparos. Aprehensiones. En la comandancia de Almería aprehendió 736 litros de aguardiente, el primer teniente D. José del Coral Altube y fuerza á sus órdenes. —En la de Alicante un kilo de tabaco, el sargento D. Perfecto Lozano Montejo y fuerza á sus órdenes. —En la de Badajoz 32 baldosas de barro, el cabo D. Eduardo Fernández Coarasa y dos carabineros. —En la de Zamora 120 kilos de trespas, el carabnero D. Román Fernández Peña y otro de su clase. —En la de Huelva una caja con doce bo-

tellas de Hoeres, peso bruto de 42 kilos, el cabo D. José Osarvino López y un carabnero. En la de Lérida 27 kilos de tabaco, el carabnero D. Donato Muñoz Sánchez, auxiliado por un compañero.

EGIPTO Y TURQUIA

La cuestión entre Egipto y Turquía toma graves caracteres. Se concederá un plazo de veinticuatro horas á las tropas turcas para evasorar el territorio de Akaba, y de no hacerlo así, un buque inglés hará fuego sobre la plaza.

NOTICIAS

La bella señorita María Sequera y Serrano, hija del bizarro teniente coronel del Regimiento de Asurias, contraerá matrimonio dentro de pocos días con D. Enrique Núñez, aplaudido actor del «Teatro de la Princesa». Avila 26.—En una de las calles más principales de esta ciudad ocurrió ayer un suceso altamente dramático. Un distinguido caballero que hace poco se casó, requirió en pleno día el auxilio de la Guardia civil para que detuviese á otro caballero que en aquellos momentos se encontraba visitando á la esposa del denunciante en el domicilio de éste, calle de San Segundo. En efecto, los guardias civiles encontraron al individuo objeto de la denuncia, deteniéndole y conduciéndole á la prevención y al cuartel de la Guardia civil, donde se formó el acta correspondiente. El público siguió al detenido silbándole, por lo que varias veces el detenido se revolvió airado hacia la muchedumbre. Ayer tarde falleció en Madrid la virtuosa señora doña Aurora Cuéllar, viuda de Burell y madre de nuestro querido amigo é ilustre compañero el director general de Obras públicas, don Julio Burell en cuyo profundo pesar tomamos vivísima parte. Gibraltar 26.—Ha cruzado el Estrecho, con rumbo á Port-Said, el digue flotante que los Estados Unidos envían á Filipinas. Valencia 26.—Ha fondeado el trasatlántico Les Andes. Aquí han embarcado 635 emigrantes españoles, y ya trafa el buque 312 italianos. Al anochecer zarpará para la Argentina. Cádiz 26.—A la una de la madrugada termina el juicio por jurados que conoce de la causa por asesinato de una anciana tabernera en término de Villamarín, robándole los ahorros. El Jurado ha condenado á muerte á Manuel Meyer y Eduardo Martínez como autores. El anterior Jurado los absolvió, pidiendo el fiscal la revisión. El vapor San Fernando entró anoche de arribada forzosa, no saliendo por lo tanto de Cádiz, siguiendo al Alfonso XII, como se dijo. Dicho barco salió ayer tarde para Sevilla, pero el temporal le obligó á volver cuando ya el Alfonso XII estaba cerca de Canarias. Cuando abancase más el tiempo saldrá para Canarias llevando á bordo á los marqueses de Argüelles. Antecojeras preciaión. Única que conserva y mejora la vista, y aprobada por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se da á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; se expende M. J. Dubois, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis. JUZGADO DE GUARDIA Distrito de la Inclusa. Juez.—D. Antonio Cabillo. Escribano.—D. Pedro Gorillo. Correspondencia particular P. A. I.—León.—Teadré nota en cuenta. V. del C.—Lenda.—Abonada fin de Septiembre correo Sitio Balser. M. F.—Astorga.—Recibí carta.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Doroteo, Fortunato, Modesto, y San Sixto, Papa. La misa y oficio son de San Juan Capistrano, con rico semidoble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Capilla de la Enfermería de la V. O. Tercera (S. Bernabé 41). Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón. PIANO Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo. Espectáculos para hoy. ESPAÑOL.—A las nueve.—No hay función. COMEDIA.—A las ocho y media.—La reireta. PRINCESA.—A las ocho y media.—Benvenuto Cellini. LARA.—A las ocho y media.—(Moda).—Entre arientes.—El señor cura (sección doble).—El kilométrico y Morritos. PRICE.—A las nueve.—(Función monstruo á mitad de precios).—Juan José y la pasionaria. APOLO.—A las ocho y media.—El puño de rosas.—La verbena de la Paloma.—María Luisa.—Los chorros del oro y ¿Cómo está la sociedad? ZARZUELA.—A las ocho y media.—La czarina.—La casa de la jerga.—Los chicos de la escuela y Mr. Alexandre.—La cacharrera y Los Corbetta. ESLAVA.—A las ocho y media.—Jarabe de pino.—Los contrachecos.—El vals de las sombras.—El recluta. COMICO.—A las ocho y media.—El rey del valor.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.—La tza de té. RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Pálines, cinematógrafo, Lawn-tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola. FRONTEON CENTRAL.—Mañana á las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro aficionados pelotaris cada uno.—El primero á 50 tantos; y el segundo á 30. TEATRO DE LA INFANCIA (GUENOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde. NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober Palmira y su mono Nathal, M. Alexandre, Jan Day's y demás artistas de esta gran compañía ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo. ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La Orestea de Enero El parricida verde, los duelistas italianos Los Crioulos, la artista plástica Tamina, el bailable fantástico El jardín encantado y otras atracciones. Todos los días, á las 9 y media de la tarde, variedades matinales. CINEMATÓGRAFO FRANCOESPAÑOL (Duqueso Albal).—Variación de programa jueves y sábados.—Visje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda. SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las completistas Fura Martín, Juanita Corrales y Thyde; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Diaz, Charro, Olivares, Luisa Rabi, La Negrita y La Violeta. RECREO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Pálines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, croquis, etc.—Sección de pálines para señores principiantes desde las siete de la mañana; Martes, gran gala; Jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, sesiones populares con rebaja de precios. CENTRAL KURSAAL.—A las 9 y media.—Gran café concierto.—Compañía internacional de variedades.—Las Florence y las Bonnie Burns Mari Dornay et Gregory.—Streams et Evans.—Bella Chelito.—Escogido cuadro español. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres. Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 19



mal las niñas de vuestra edad en no creer á las personas experimentadas. Tengo cincuenta años, he visto muchas cosas, y nada hubiera sucedido si mi hubiérais escuchado á tiempo. En fin, el mal tiene remedio, pues á Dios gracias debéis estar desengañada respecto á ese Tomás Aniello; Tomás! ¡Vaya un nombre bonito, á fe mía! Bien han hecho en quitarle la mitad. Se me figura que he tenido un mal sueño. ¡Vos Isabel, pensando en un pescador del golfo! ¿Comprenden por ventura esas gentes el amor? Creo que ni aun saben donde tiene su asiento el corazón. ¡Ah, hija mía, hija mía! ¡Qué lección para vos! ¡Y qué diría el duque de Aroos, si sospechase que su noble heredera ha declarado su pasión á un hombre oscuro, á un miserable forjador de motinas, á un bribón que estrenará mañana ú otro día la horea nueva de la plaza del mercado! Os aseguro, hija mía, que ese será un acto de justicia lo que pido al Señor por nuestro interés y el del virey, es que Masaniello y todos los que se le parecen, se vean colgados cuanto antes. Así sea. Diciendo así, se persignó la dueña con una devoción ejemplar. Hubiera podido continuar por largo

más, seguirlos hasta el fin. Lo primero que debe hacerse es hablar al virey, ya que suele velar hasta muy tarde. Tened confianza en él, y denunciadle los proyectos de ese miserable pescador, á fin de que tome prontas medidas y lo mande prender cuanto antes con todos los bandidos de su especie. —¿Qué te atreves á proferir desgraciada? exclamó la joven levantándose indignada. —Digo, murmuró la dueña admirada del modo con que eran acogidos sus consejos lo mismo que os he repetido durante el camino, mi querida hija. Ese Tomás Sanie-lo y sus cómplices deben ser ahorcados sin tardanza para escarmiento de pfcaros, y para que todos quedemos tranquilos. —¡Indigna mujer! gritó Isabel fuera de sí, sin poder refrenar su cólera. —Pero ¿cómo podía yo prever que habías cambiado de resolución? dijo la señora Pedrila medio sofocada. Salíó la dueña del gabinete con la cabeza baja y procurando explicarse el motivo de su desgracia, aunque no dudaba de que cuanto había hablado desde la barraca del pescador hasta la Vicaría había sido predicar en desierto. Solo ya con la joven castellana, Isa bel

—¿Deberas? —Hace tiempo que la paciencia de los napolitanos estaba agotada, á fuerza de sufrir el yugo de la trafia española. Los impuestos eran superiores á nuestras fuerzas, y ayer estalló un moño en la plaza del Mercado. —¿Supongo que el duque de Aroos se habrá conducedo por la torpeza de costumbre? —Yo me hallaba al frente del pueblo Salvador, y el duque capituló con nosotros. Nos llevó, á fuerza de promesas, hacia el palacio de la Vicaría; pero no bien llegamos, cuando se abrieron las puertas y nos cargó la caballería del rey, habiendo muerto cuatro ó cinco hombres. —¿Y después? —Recorrí la ciudad y desde la Mergellina hasta Loreto, y desde el fuerte de San Telmo hasta el mar, sublevé á los pescadores, á los artesanos y á los Lazzaroni. Esta noche se han reunido los conjurados en las catacumbas, y un religioso ha bendecido nuestros puñales. Antes de tres horas atacaremos á las tropas españolas. —¡Bravo! ¡Bravo! Por San Javier, que yo también soy de los vuestros; y no se dirá que la espada de Salvador Rosa duerme en la vaina mientras se batan en Nápoles al

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEPACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canaria.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tángier. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Gavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Posetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Posetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Fxquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	60	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	50	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Buevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 108 —

grito de libertad. Esto no me explica sin embargo el motivo de la excursión al Vesubio.

—¿No lo adivinas?

—No.

—Corcellí es nuestro aliado; su gente combatirá entre las filas del pueblo, y nos ofrece quinientos puñales y trescientos mosquetes.

—Has hecho bien en aceptar su cooperación, porque todos los medios son buenos para derribar á los tiranos. ¡Oh! Será cierto que la libertad fecundase este suelo napolitano, despedazado por tantas revoluciones? Masaniello, ¿vas ese paisaje de incomparable magnificencia, ese golfo brillante, esas islas cubiertas de pámpanos, esa ciudad bellísima, sentada como una reina en la orilla del mar, esas montañas que cortan el horizonte con armoniosas líneas? Contéplalo todo, y dime si Dios ha hecho al hombre para ser esclavo, para que doblegue siempre el cuello como un animal embrutecido, para alimentarse con el sudor de su frente á otros seres que ostentan capillas de terolopelo. Nápoles yace avasallada hace siglos; es una presa que la Europa devora, una cortésana que se disputan los reyes. Masaniello, desnudemos los aceros, y perezamos si es preciso; pero

— 113 —

por la cual habian salido de la Vicaría tres ó cuatro horas antes.

El veterano no se había movido de su puesto, y estaba apoyado en su alabarda.

—Bien, le dijo la dueña; me gusta la exactitud, Huesca.

Y bajando la voz y acercándose á él añadió:

—Sabré agradecerlo: pero... ¡silencio! porque esta tarde me habéis comprometido. No empedéis con vuestras locuras. ¡Oh! un enamorado de dieciocho años sería prudente que vos.

Algunos minutos después, la hija del virey entró en la magnífica estancia, cuya entrada había recibido Inés encargado de prohibir á todos.

—¡Ah, señora! ¿De dónde venís?—pregentó la joven castellana.

—¡Silencio!—contestó la señora Pedrila; no hay que preguntar nada.

Y acercándose Isabel, que acababa de lanzar un suspiro, al dejarse caer en un sitial, añadió:

—Os felicito, hija mía, por la singular atención que habéis prestado, durante el camino, á mis discursos. La prudencia os ha hablado por mi boca, y lo que ha sucedido os da, según veo, una idea muy alta de mi experiencia. Seguí mis consejos, hija

— 112 —

tiempo su discurso, sin temor de que Isabel le interrumpiese.

La joven, en efecto, no la escuchaba, y era presa de un doloroso combate interior. Si el orgullo había triunfado por un instante, el amor comenzaba ya á hacer valer sus derechos, y las concepciones más imposibles, los proyectos más irrealizables rodaban por su delirante imaginación.

Quería arrojarle á los pies del duque de Aroca, confesarle su debilidad, y pedirle que la aprobase, si no quería ver morir á su hija única; también le ocurría ir al día siguiente á hablar con D. Juan Fernández con objeto de apelar á su delicadeza y decidirle á que renunciase al proyectado enlace.

Pero fué abandonando poco á poco sus planes, y se fijó en el pensamiento de ver por última vez á Masaniello.

La señora Pedrila proseguía impunemente sus reflexiones, y daba plena suite á sus discursos, persuadida por el silencio de su joven señorita, de que producían en ella profundísima impresión.

Las calles de Nápoles ¡estaban desiertas. El pueblo, que por lo regular las llenaba todavía á aquella hora, se había dirigido á las catacumbas.

Isabel y su nodriza llegaron á la poterna

— 109 —

perezamos libres. Tú mandarás á los pescadores durante el combate, y yo dirigiré á los «lazzaroni».

El espectáculo que los dos viajeros tenían á la vista era el comentario más elocuente del discurso de Salvator Rosa. El sol arrojaba ya desde los montes de la Calabria sus millones de rayos luminosos que serpenteaban en el mar, dorando las faldas de las colinas, é inundando de animación y de júbilo aquellas riquísimas llanuras.

Masaniello y su amigo bajaron silenciosamente las últimas rampas del Vesubio.

Ambos estaban conmovidos, porque el hombre del pueblo comprende lo mismo que el artista, esas maravillas de la naturaleza, que Dios crió para cautivar nuestras almas, ennoblecerlas y elevarlas hasta él.

Llegaron á la hostería en que el joven había dejado su caballo.

El tiempo volaba; los conjurados esperaban á su jefe, y se agitaban impacientes delante de la barraca de la Mergellina.

Salvator se colocó en la gruta.

Masaniello metió espuelas al corcel, que relinchió de dolor, y partió á todo escape devorando el espacio.